

# LA ACTIVIDAD MINERA NO ES COMPATIBLE CON EL AMBIENTE

*Por: Ing. Félix Díaz Tejada, MS*

Nuestra nación ubicada en el centro de EL Caribe, un archipiélago formado por pequeñas islas, distribuidas en las cercanías del trópico de cáncer, línea magnética que cruza la mayor parte de las zonas desérticas más agresivas del planeta Tierra. Con una alta exposición a la incidencia de la luz solar durante estos veranos intensos de hasta 11 y 12 horas de rayos ultravioleta. Territorios bañados por aguas bravías del Mar Caribe, compartiendo redes de fallas tectónicas, las cuales hacen de este sistema insular un esquema de alta fragilidad a la ocurrencia de movimientos telúricos, convertidos en poderosos terremotos asociados con tsunamis

Varias naciones que han asumido el progreso y la actividad económica fundamental a partir del desarrollo limpio, el ecoturismo y la oferta de los atractivos de sus riquezas naturales, han optado por discontinuar las operaciones mineras, debido a la incompatibilidad de las mismas con la vida, por su alta incidencia en el cambio climático, por la forma espuria con se manejan estos negocios, en los cuales ningún ciudadano puede conocer las cláusulas de sus contratos, por la forma alevosa con que compran el silencio de la información y la sumisión.

Históricamente en la República Dominicana, la minería ha sido un negocio lesivo al interés nacional, la cual se ha caracterizado por la irresponsabilidad en su manejo, tanto por las autoridades que han aprobado dichas operaciones en procura de agenciarse recursos inmediatistas, que a la postre no resuelven un solo problema ni siquiera en las comunidades receptoras de la contaminación y del pasivo ambiental que dejan como secuela de la depredación; pero más aún por los accionistas inescrupulosos que se mueven en ese mundanal de la minería.

Cuando tocamos la problemática de nuestro languideciente Río Camú y las pronunciadas olas de calor que se perciben en los últimos años en el Valle de La Vega Real y su entorno, muchos prefieren comportarse como el avestruz ante los momentos de peligro, ocultando su cabeza debajo de la arena, para no tocar la verdad y mucho menos poner el dedo sobre la llaga. Pero el Río Camú muere por múltiples causas, obviamente unas tienen mayor incidencia que otras, entre las cuales podemos señalar las siguientes:

1. La deforestación e incendios frecuentes en la parte alta y media de la cuenca, para dar paso a cultivos de ciclo corto y a la actividad ganadera extensiva; cuando realmente estas montañas y laderas deben estar bajo bosques, debido a la influencia que ejercen las mismas en la conservación de las fuentes de agua, para nutrir del preciado líquido al municipio de La Vega. Y que conste que los mayores depredadores no son solamente humildes campesinos, sino también elementos desaprensivos, prevaleciéndose de fortunas y del tráfico de influencias.
2. Vertido de desechos industriales sólidos y líquidos al cauce del Río Camú, por unas 14 empresas, que para fines domésticos y decorativos tienen plantas de tratamiento de agua y supuesta eliminación de residuos, aunque en realidad no funcionan nunca, sino solamente cuando le visita un inspector de calidad, o de Medio Ambiente o la prensa.
3. Vertido de desechos (basura) de toda naturaleza por la población que reside en los barrios periféricos, ubicados en las riberas del cauce.

4. Desagüe de la cañada conocida como el Riito, con toda su inmensa carga contaminante que drena hacia el Camú.
5. Operaciones de minas de agregados secos, en las cercanías de Bayacanes y La Guaranita, afectando todo el entorno de las mismas y a sus pobladores, destruyendo la belleza escénica del paisaje, convertido en cráteres, simbolizando el “*uso de las nefatas facultades que otorga el poder*”.
6. Extracción indiscriminada de agregados del lecho del Río Camú.
7. La actividad minera llevada a cabo durante 23 años en Loma Ortega, ha influenciado de forma negativa en la condensación de las capas de humedad y constitución de nubes de lluvias, las cuales debían su origen a la influencia de los vientos alisios provenientes de la Bahía de Samaná. Los mismos vienen cargados de partículas microscópicas de humedad y cuando impactaban con los bosques que allí existían eran atrapadas, creando un ambiente de equilibrio y armonía natural. Mucha de esa humedad descendía a través de los intersticios y las venas ubicadas en el subsuelo y del cauce del Arroyo Terrero y el Río Pontón. Todo este ecosistema ha sido alterado.

Mantengo fresco en mi memoria aquel mes de marzo del año 1988, cuando fue dada a conocer a la luz pública la noticia de que en la provincia de La Vega se estaban iniciando las operaciones mineras a cargo de la multinacional Falconbridge Dominicana, LTD. Enseguida fuimos alertados por especialistas nacionales e internacionales en la materia, sobre el grave peligro que significaban dichas actividades, en especial para el municipio Concepción de La Vega, dada la cercanía de los yacimientos a las áreas urbanas.

Además, de sustentar la pureza ética de nuestros argumentos, fuimos alentados por dos sabios y padres orientadores, el Profesor Juan Bosch y Monseñor Juan Antonio Flores, dos de los dominicanos que más han amado a este terruño.

La mitigación ante la gravedad de este paciente, casi en capilla ardiente, que es el infausto discurrir del Río Camú, tenemos que asumirla con responsabilidad, tanto la ciudadanía, como el empresariado y la cuota mayor que les corresponde a las autoridades gubernamentales.

No vale la pena discutir con mineros, pues en todas las regiones del mundo tienen los mismos argumentos, en todas partes se hacen acompañar de supuestos “*expertos*” y timadores. Acá son un tanto más expresivos con las migajas y las limosnas, así como con la “*filantropía*”.

Tenemos que procurar la forma de salvar la provincia de La Vega, frente a tanta indiferencia, irresponsabilidad y sumisión. A lo largo de la historia dominicana, los ciudadanos de esta noble provincia, han brillado en el firmamento del arroyo. Recordando aquella estrofa de nuestro himno nacional que reza “...*ningún pueblo ser libre merece, si es esclavo, indolente y servil...*”

El desarrollo de nuestro presente y futuro, tenemos que procurarlo mediante la implementación del esquema denominado de desarrollo limpio, generando empleos verdes, en el horizonte del ecoturismo, el turismo histórico – religioso, el patrimonio de la riqueza cultural y folclórica, el desarrollo de la actividad agropecuaria, clústeres agroindustriales en zonas francas, el fomento de la actividad cooperativa, la implementación de un distrito o parque para los microempresarios y el clúster de la artesanía.

La publicidad subliminal, envolvente y engañosa que realizan las empresas mineras en Rep. Dominicana, carece de sentido y de razón, a no ser la compra del silencio, el aplauso de conductas

menesterosas, el pordioserismo, la ingenuidad y la ignorancia. Al tiempo de constituirse en un fiel modelo y simbolismo de la prepotencia colonial ante tanto lacayismo y carencia de patriotismo. Loma Miranda constituye el último pulmón o remanso con que cuenta el municipio de La Vega. Su explotación constituye un atentado al equilibrio del ecosistema y con ello a la riqueza de su biodiversidad, a la estabilidad climática, lo cual arreciará las fuertes olas de calor ocasionadas por la explotación minera en Loma Ortega. Más vale precaver que tener que lamentar.

Retamos a Falcondo Xstrata Nickel a que permita el acceso a los contratos de concesión de explotación, firmados con el Estado Dominicano, al tiempo que le emplazamos a que restaure las áreas degradadas por los graves daños ocasionados como consecuencia del pasivo ambiental en las provincias Monseñor Nouel y La Vega, así como los agravios que constituyen las acciones de esta empresa y las graves secuelas que han generado, con lo cual laceran en lo más profundo del alma el sentido ético y desarrollista hacia nuestra amada Rep. Dominicana.

Ninguna nación se ha desarrollado sobre la base de la depredación de sus recursos naturales, por el contrario, ahuyenta a los turistas y visitantes, aleja las inversiones en el campo agroindustrial debido a la acidez del PH en la atmósfera circundante, se pierden los nichos de mercados de exportación a nuestros productos, debido a las restricciones y sanciones que se le ponen a las naciones y autoridades que toleran la depredación al medio ambiente y a los ecosistemas. O es que acaso las multinacionales mineras pretenden considerarse que sus intereses están por encima del bien y del mal de nuestra pequeña nación. Y si es así entonces sería mejor clausurar el Ministerio de Medio Ambiente, o de lo contrario dicha entidad no tendrá moral para hacer cumplir la Ley No. 64 – 00 a los demás infractores.

Existen organismos y protocolos internacionales que monitorean el ambiente, de los cuales la Rep. Dominicana es signataria, entre otros el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Protocolo de Kioto, y advertimos que no nos temblará el pulso para denunciar ante estos organismos, la conducta aviesa y corsaria de las transnacionales mineras asentadas en nuestro país.





***La Actividad Minera no es Compatible con el Ambiente / Por: Félix Díaz Tejada. Sep. 3, 2011***